



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00592204- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Esp. María Liliana Salerno por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios de Administración en lo referente a las calificaciones de estudiantes promocionales;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 8, los/as estudiantes listados/as en el informe gráfico obrante en orden 6, figuran como ausentes en el Acta 11#2779 de fecha 04 de julio de 2024 de la materia Principios de Administración;

Que dicha Secretaría en orden 11, informa que la estudiante Brisa Gianella Ferraro Heredia figura con una calificación de ocho (8) puntos en el Acta 11#2777 (Libres) de la misma asignatura a cargo de la Dra. Rosa Beatriz Argento, por lo tanto, no corresponde incluir a la estudiante en el listado;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Esp. María Liliana Salerno a rectificar el Acta de Examen N° 11#2779 de fecha 04 de julio de 2024 de la materia Principios de Administración, en la cual los/as estudiantes promocionales deberán figurar con las calificaciones que se citan en el anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.